



Aspirantes a Licenciatura ciclo escolar 2026-2027

Evaluación de área específica

Aspirantes:

- ✓ De acuerdo con la convocatoria, la lista de aspirantes que presentarán examen de área específica se publicará el **24 de abril de 2026**. (En la lista aparecerán los estudiantes que solicitaron su *Cambio de Nivel* y los aspirantes que participan en las *Convocatorias de Ingreso directo e ingreso en años posteriores al primero*).
- ✓ Deben revisar la lista de aspirantes publicada en la página de la Facultad. Si su nombre no aparece favor de escribir al correo [<ingreso_licenciatura@fam.unam.mx>](mailto:ingreso_licenciatura@fam.unam.mx) para solicitar la aclaración. Los días para realizar **aclaraciones** serán el **27 y 28 de abril de 2026**.
- ✓ El examen de área específica tiene una duración aproximada de 30 minutos y se realiza como recital público.

COMPOSICIÓN

REQUISITOS

Cada aspirante deberá presentar tres obras, correctamente escritas e interpretadas:

- Una obra con forma tradicional (unipartita, binaria, ternaria, preludio, suite, tema y variaciones o sonata).
- Una obra libre.
- Una obra que puede ser en forma tradicional o libre. Si el aspirante lo desea puede presentar una obra mixta en la que se integren lo tradicional y lo libre.

Todas las obras deberán ser interpretadas con los instrumentos o voces para los que fueron escritas. Si surgen problemas para presentar alguna de las obras en vivo se aceptará una grabación de calidad. Al menos una de las obras presentadas deberá ser interpretada por el propio compositor o compositora. Solo se pedirá que se presenten dos de las tres obras en el examen.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las composiciones presentadas, se tomará en cuenta la coherencia y claridad en la forma y lenguaje musical utilizados, así como la escritura correcta y clara de las partituras.

En general, las composiciones presentadas serán evaluadas a partir de los siguientes aspectos:

<i>Coherencia</i>	Relación, lógica y orgánica entre los materiales musicales utilizados
<i>Claridad</i>	Presentación de las ideas musicales de forma inteligible y perceptible
<i>Imaginación</i>	Capacidad para imaginar melodías, ritmos, armonías, que no deriven de una imitación o copia de modelos trillados o comunes
<i>Creatividad</i>	Capacidad de desarrollar de manera intuitiva una idea musical para construir una pieza corta.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música UNAM en su XXXIII sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025.